

Acta Asamblea Extraordinaria 27.11.2017

El lunes 27 de noviembre 2017 se realizó la Asamblea Extraordinaria del Colegio de Arquitectos de Chile A.G, convocada por el Directorio Nacional a través de un envío masivo a sus colegiados de todo Chile, con fecha del día martes 21 de noviembre, además de ser publicada en los avisos del diario El Mercurio el mismo día, como exige la Ley.

Se convocó en primera citación a las 18.30 horas, y en segunda citación a las 19.00 horas.

Tabla

I. Prorrogar el plazo de vigencia de la “Comisión de Crisis” designada en Asamblea General Extraordinaria de fecha 16 de junio de 2017.

II. Presentar el informe 1 de 3 de la Comisión de Crisis y sus recomendaciones.

III. Dar cuenta del estado de la solicitud de crédito con garantía hipotecaria en los bancos de la plaza, acordado en Asamblea Extraordinaria de fecha 14 de septiembre de 2017.

El encuentro comienza en segunda citación, a las 19:00 hrs y fue realizado en el hall oriente del segundo piso de la Sede Nacional en Santiago. Asistió un total de 56 colegiados que se encontraban facultados para votar en la Asamblea por estar con sus cuotas al día.

El acto presidido por Alberto Texido Zlatar, Presidente del Directorio del Colegio de Arquitectos de Chile, contó además con la presencia de los Directores Nacionales Pilar Urrejola, Enrique Barba, Juan Pablo Urrutia, Sebastián Gray (Past President), Agustín Infante, Alberto Fernández, José Piga y Gunther Suhrcke.

No asisten los directores Ximena Bórquez y Pablo Fuentes.

Entre los asociados, participaron ex Presidentes del Colegio de Arquitectos, directivos y representantes de algunas Delegaciones Zonales, miembros de los Comités CA y el Tribunal de Ética.

Tabla:

I. Prorroga para el plazo de vigencia de la “Comisión de Crisis”

Roberto Burdiles, miembro de la Comisión de Crisis y en reemplazo del coordinador de esta, Hugo Pereira, presenta la prórroga del plazo que en principio otorgaba seis meses a esta comitiva (fijada en la asamblea del 16.06.2017) para recabar la información y redactar tres informes.

Burdiles argumenta un retraso por la dificultad y lentitud en conseguir actas de Directorio (muchas atrasadas) y escrituras por parte de la administración del Colegio, entre ellos la carpeta de la XVIII Bienal 2012, que está perdida.

Agradece a los demás miembros de la Comisión -Julio Alegría, Soledad Larraín, Hugo Pereira, Pablo Fuentes, Claudio Carrasco, Izidor Mora y Alberto Fernández- que de manera voluntaria se han reunido por esclarecer y establecer responsabilidades sobre la situación de crisis del Colegio. Por unanimidad solicitan aplazar el término de la Comisión para fines de marzo.

Alberto Texido: sostiene que el plazo de seis meses también regía para la extensión del actual directorio y se cumplía el 16 de diciembre y por reglamento se debió llamar a elecciones con al menos 45 días de antelación. Por lo tanto no se pueden aplazar estas últimas.

La Comisión de Crisis cita que hay varios documentos que no pudieron encontrar dentro del Colegio de Arquitectos además de la carpeta con información de la XVII Bienal 2012, el contrato de trabajo de Mariana Ballacey, ex Secretaria Ejecutiva del Colegio de Arquitectos.

Texido agrega que a través de la Auditoría de Caja se descubrió que cerca del cincuenta por ciento de los cheques que se emitían del Colegio de Arquitectos no eran nominativos.

Además el antiguo administrador no había presentado el informe de SII y las deudas ascenderían a 130 millones en este ámbito. El informe de la auditoría de caja reuniría información de unos 800 documentos.

Se da la palabra a los colegiados para que opinen sobre aplazar el trabajo de la Comisión de Crisis.

Pilar Urrejola dice que el plazo de la Comisión de Crisis debe estar supeditado al de la Auditoría de Caja. Y que se debiera poner una fecha de cierre considerando si hay o no nuevos antecedentes, para no alargar más. Propone como fecha el 30 de marzo.

Jorge Guzmán dice apoyar la extensión de plazo teniendo en cuenta que hay nuevos antecedentes. Plantea que Alejandro del Río (ex Gerente General CA) sea enviado al Tribunal de Ética.

Rodolfo Jiménez (RJ) apoya dar más plazo, argumentando que la Comisión ha hecho un gran trabajo y se le ha hecho muy difícil reunir ciertos documentos.

Teresa Rojo (TR) cree que el 30 de marzo es un plazo prudente y considera que se cuenta con la información precisa.

Cecilia Leiva propone escuchar primero el primer informe de la Comisión para ver el plazo. Que mirar hacia los cinco directorios atrás y establecer responsables no se puede hacer si una visión de futuro.

Vicente Justiniano (VJ) se suma a la idea que el plazo debe estar supeditado a la fecha de entrega de la Auditoría de Caja.

Texido procede a abrir la votación por el aplazamiento de trabajo de la Comisión de Crisis con fecha del 30 de marzo.

Votan 54 a favor con dos abstenciones.

II. Presentación del informe 1 de 3 de la Comisión de Crisis y sus recomendaciones

Roberto Burdiles presenta el informe de la Comisión de Crisis dando lectura al mismo. Al finalizar los colegiados toman la palabra.

Paz Walker no le parece justa la sugerencia de la Comisión de Crisis de no presentarse como candidato al nuevo Directorio Nacional ninguno miembro de los cuatro directorios anteriores, que hay que tener en cuenta y consideración el trabajo que hicieron sin pago monetario.

Agustín Infante se refiere al problema de los estatutos, 'estos fueron copiados de una sociedad y nos quedan gigantes', dice.

Urrejola responde porque fue nombrada en el informe. Dice que el documento confunde hechos con juicios de valor y que hay equivocaciones. Que ella designó al nuevo directorio de la Agencia Acreditadora AADS luego de un breve debate y que nunca se reunió con este nuevo directorio. Que tampoco los contactaron para corroborar la información.

Burdiles aclara que esta información fue extraída de las actas del Directorio Nacional.

Sebastián Gray dice que la información no fue contrastada con los involucrados. 'Exijo a la Comisión de Crisis que entreviste a cada ex presidente y a cada ex tesorero nacional'. Agrega que el cuestionario que envió la Comisión de Crisis fue hace solo tres semanas. 'Alejandro del Río se auto despidió y Mariana Ballacey se acogió a retiro para jubilarse'. Dice que no le parece justo pedir que se inhabiliten a los directorios anteriores, que no se les puede excluir por el gran trabajo que hicieron.

Jiménez argumenta que ante todo debe existir transparencia y que si las antiguas autoridades como ex presidentes tienen información documentada deben compartirla. Por ejemplo, emplaza a Gray con la documentación de la Bienal 2012, que él dirigió. Agrega que es importante lo que ha hecho la Comisión de Crisis de publicar sus informes en la página del Colegio.

Luis Eduardo Bresciani P valora el informe, lo encuentra bien estructurado y propone un plazo para hacer revisión, consultas y aclaraciones si es que existieran.

Julio Alegría quien es miembro de la Comisión de Crisis dice lo difícil que fue hacer un informe con falta de información. Que no hay ánimos de animadversión por parte de la Comisión sino un interés genuino por salvar el Colegio y que se ha conversado mucho sobre la estructura de este informe y que ante todo quieren que sea transparente y sólido. 'No tenemos información, por ejemplo, si un cheque fue pasado a una cuenta personal', concluye.

Leiva pregunta bajo cuales estatutos revisaron en el informe.

Alegría explica que fueron los aprobados el año 2011 porque los de 2015 no están validados aún ante el Ministerio de Economía.

Juan Pablo Urrutia dice que se le envió el cuestionario a todos los ex presidentes y que dos no han respondido aún. Que no se deberían sembrar mantos de duda sobre el trabajo de la Comisión de Crisis.

Dice que lo recientemente mencionado sobre Mariana Ballacey y su acogida a retiro es falso porque se fue debido a una negociación en la que se le pagó un porcentaje de su eventual indemnización. Añade que le parece legítima la recomendación de la Comisión de Crisis de inhabilitarse a los cuatro directorios anteriores y que es legítimo plantearlo en una asamblea. 'Yo soy uno de esos miembros y como nada he hecho me invalido sin temor'.

Manuel Marchant cree que el informe de la Comisión de Crisis está bien estructurado, a pesar de la falta de información. 'Además se le puede dar más plazo al Sr. Sebastián Gray para que responda por ejemplo el tema de la Bienal 2012 y el juicio del Servicio de Impuestos Internos'. Sobre la inhabilitación dice que es voluntaria y obedece a la ética personal.

Gunther Suhrcke dice que inhabilitarse no es sinónimo de presunción.

Santiago Soto se suma a que no se deben sembrar dudas respecto al trabajo de la Comisión de Crisis y que como miembro del Comité de Arquitectos Jóvenes han sido testigos de su gran trabajo a través de Soledad Larraín.

Teresa Rojo pregunta por qué se llama a inhabilitarse al Tribunal de Ética Nacional (TEN) ya que no es nombrado por el Directorio Nacional.

Guzmán cree que muchas de las antiguas autoridades incluido el TEN, no cumplieron con defender al gremio.

Infante dice que Alejandro del Río se auto despidió y pese a que hay pruebas graves en su contra, por ejemplo el Juicio de SII, él demandó al Colegio y que debemos iniciar una acción judicial contra él. 'Debo felicitar a los jóvenes del Directorio que desde el primer día desconfiaron de la gestión del gerente', agregó.

Patricio Gross felicita a la Comisión de Crisis por su trabajo y le parece bien que enfrenten la reestructuración del Colegio. Dice que en 2011 como Directorio propusieron una reforma mayor al Colegio y los Estatutos, que no logró la mayoría. Tampoco está de acuerdo que los antiguos Directorios y Tribunales de Ética deban inhibirse 'manifiesto mi protesta por el manto de duda que se siembra', explica.

Nicolás Pastén dice que la transparencia debe ser prioridad. Cree que se necesita un gerente de crisis y que si hay demandas, juicios e irregularidades se tienen que dar a conocer en términos mediáticos porque si se esconde, podría perjudicar al Colegio.

Igor Rosenman ve que en el Colegio hay dos visiones, los que están por la transparencia y los que no. Que se necesita un informe objetivo, transparente y que termine con sugerencias. Dice que le

parece un contrasentido las elecciones de Directorios Tribunales de Ética de diciembre con un clima como este.

Alberto Fernández dice que como Director Nacional y miembro de la Comisión de Crisis llevan casi seis meses trabajando y recientemente les entregaron el informe de la auditoría de caja. 'No hay que olvidar que Alejandro del Río se auto despidió después de varias licencias. El auditor les comentó que les costó mucho inconsistencias e indagando se dieron cuenta que estaba todo muy bien planificado, incluso lo de la licencia y que cuando no se ha preguntado a antiguas autoridades no es por desidia'. ¿Cómo reconstruimos la historia si los antecedentes o boletas no están?, plantea.

Humberto Eliash argumenta que este punto no era para aprobar o reprobar el informe. Y dice que antes de hacerlos públicos deben ser validados para evitar problemas legales. 'Una cosa es la transparencia y otra ingenuidad'.

Texido aclara que los plazos de las elecciones no se pueden cambiar. Agrega que la XX Biental de Arquitectura fue un éxito y que trajo dividendos al Colegio. Que el equipo administrativo hoy es el 40% de hace seis meses por lo que se han disminuido los gastos.

Sobre el tema de la licencia de Alejandro del Río, llegó el día que lo iban a despedir con la licencia y que ahora están en una acción laboral.

Burdiles cree que el informe de la Comisión de Crisis no es publicable porque está en progreso.

Vicente Gumucio dice entender que no se publique, pero cree necesario sea revisado porque 'imprimieron el informe de cosas subjetivas' y que la inhabilitación es solo una sugerencia y por eso él se re postula al Tribunal de Ética Nacional.

Burdiles agrega que la inhabilitación es para no afectar a personas involucradas en ciertos temas.

Igor Rosenman reclama por qué no se extienden las elecciones para hacerlo coincidir con el informe final de la Comisión de Crisis.

Texido dice que el aplazamiento de las elecciones fue por seis meses, que ya se cumplieron y que seguirán colaborando con el nuevo Directorio. 'Además tener a un Directorio Nacional declarando en Tribunales no nos parece bien'.

Jimenez cree que la actual Mesa Directiva ha tomado un escenario complejo y han sabido responder muy bien. Lamenta que no se repostulen porque tuvieron real compromiso con el gremio.

III. Estado de solicitud de crédito con garantía hipotecaria en los bancos de la plaza, acordado en Asamblea Extraordinaria de fecha 14 de septiembre de 2017.

Texido explica que la cifra por deuda al día de hoy sería de 400 millones de pesos por la deuda con Servicio de Impuestos Internos y Pro Imagen, la que ascendería por intereses a 530 millones aprox.

Que han ido junto a Muriel Gamboa, la administradora del Colegio, a tres o cuatro bancos y todos piden una persona natural como aval para el crédito.

‘La tasación de la Sede Nacional es de 2.200.000 millones aprox. , pero para los bancos no es ejecutable por ser Monumento Nacional’, dice.

Se levanta la sesión siendo las 21:35 hrs.